

er-saguier- Genealogia-IV-cap-Introd

GENEALOGÍA de la TRAGEDIA ARGENTINA.

Tomo-IV Pretorianismo tutorial y supervivencias de la modernidad absolutista (Argentina, 1880-1912).

0- Introducción del Tomo IV

Índice

- 0-I.- Tradición historiográfica en materia militar republicana.
- 0-II.- Batería de hipótesis
- 0-III.- Metodología.
- 0-IV.- Diseño del Tomo.

0-I.- Tradición historiográfica en materia militar republicana.

La noción de pretorianismo se aplicó en los siglos XVIII y XIX esencialmente al mundo antiguo, tal como la había ensayado Montesquieu, para quien dicho régimen de poder estaba íntimamente ligado al despotismo.¹ Como un intento de perfeccionar la obra de Montesquieu (*Consideraciones sobre las Causas de la Grandeza de Roma y su Declinación*), Edward Gibbon abundó también sobre el pretorianismo inherente a la debacle de Roma --dejándose influir por la teoría joaquinista de los cuatro estadios-- que fue a su vez la fuente en la que se inspiraron para sus tesis evolucionistas, entre muchos otros, Hegel, Constant, y Guizot; y más luego el propio Auguste Comte con su ley de los tres estados: teológico, metafísico y positivo; y Lewis Morgan, con su teoría de las tres fases: salvajismo, barbarie y civilización.²

Pero diferenciándose del evolucionismo lineal de Comte y de Morgan, y como fruto de una suerte de crisis conceptual, diversos autores posteriores ensayaron exhaustivas taxonomías compuestas de diversas categorías históricas: entre ellas las categorías políticas (cesarismo, despotismo, absolutismo, totalitarismo, regalismo, putschismo), las religiosas (mesianismo, milenarismo, secularismo, fundamentalismo), las étnicas (racismo, chauvinismo), las militares (burocratismo, pretorianismo), las sociales (nomadismo, urbanismo, gremialismo, colectivismo), las económicas (mercantilismo, proteccionismo, industrialismo, imperialismo) y las culturales (laicismo, fetichismo, catastrofismo).

Entre las categorías políticas, varios autores, entre ellos Lasswell (1941), Finer (1962), Gilmore (1964), Huntington (1962, 1968), Perlmutter (1977), Irwin (2000, 2001) y Bowman (2002), diferenciaron el caudillismo del pretorianismo, este último del cesarismo o bonapartismo (por Luis Napoleón), y todos ellos del militarismo, del profesionalismo militar, del burocratismo autoritario y del terrorismo de estado. Para analizar la crisis del moderno estado-nación, Finer (1962) comenzó diferenciando cuatro tipos distintos de pretorianismo o intervencionismo militar; y simultáneamente Huntington (1962) destacó tres especies distintas de putschismo o golpe de estado. En

los distintos niveles del intervencionismo militar en la política estatal, Finer (1962) distinguió la mera presión, de la extorsión o chantaje; del desplazamiento disfrazado de accionar civil; y de la intervención desembozada. De todos ellos, en una democracia constitucional solo el primero puede considerarse como legal y legítimo, mientras que los otros niveles van creciendo en intensidad hasta culminar en el golpe de estado desembozado.³ Por el contrario, para Huntington (1962), la distinción no debe ser de grado sino de naturaleza, pues sus tres tipos de putschs o golpes son: el golpe gubernamental o de palacio, el revolucionario, y el reformista. Con referencia al pretorianismo propiamente dicho, Huntington lo definió como aquella situación política en donde se ha producido un hiato o desajuste o retraso, entre un nivel muy alto de participación política y un nivel muy bajo de institucionalización, lo que determinaba una inestabilidad y/o violencia crónica. De este retraso, Huntington derivaba, a juicio de la interpretación hecha por Alberti (2003), que para poner en “sincronía” las dos variables, en lugar de elevar la tasa de institucionalización había que bajar la participación política. Para ello, Huntington llegó hasta postular al intervencionismo militar como una fuerza modernizadora de la sociedad y del estado.

En cuanto a los géneros de autoritarismo, Perlmutter (1982) distinguió cuatro géneros diferentes: el policial o gendarme, el pretoriano, el corporativo y el de partido único; y en la formación del ejército moderno halló tres modelos de oficiales: el profesional, el pretoriano y el revolucionario. Con referencia al pretorianismo, Perlmutter discriminó –fundado en Weber-- el pretorianismo dirigente del meramente árbitro, y el explícito o manifiesto del meramente latente o potencial.⁴ A propósito del pretorianismo, según Rapoport, estos regímenes alternaban y alternan mucho más asiduamente con aquellos estados que sólo son cuasi-democráticos o cuasi-despóticos, que con aquellos otros que son plenamente democráticos o despóticos (totalitarios).⁵ Cohen (1971), Bertocci (1982), Alagappa (1995) y Khakwani (2003), analizando el sud y el sudoeste asiáticos, diferenciaron también el pretorianismo directo del indirecto, según cual fuera el tipo de alianzas y separaciones que el aparato burocrático militar hubiera celebrado y/o mantenido con los sectores civiles. Por último, para Welty (1998), la tipología Perlmutteriana del oficial o del soldado, al depender acriticamente de las doctrinas Weber-Parsonianas de las profesiones, y de su distinción entre el autoritarismo histórico o tradicional y el moderno (a partir de la cual habría nacido su noción teórica de pretorianismo), no hace otra cosa que disimular el hecho de que dicho pretorianismo y sus sufragantes vinieron a promover el poder del neocolonialismo y del imperialismo.⁶

A diferencia del imperialismo y del neocolonialismo, señalados por Welty como ausentes de estos análisis; y a riesgo de incurrir en redundancias, el pretorianismo castrense, que presupone un predominio militar sin límites, sería para Irwin (2001), "...una abusiva conducta militar para con la sociedad en general y particularmente la gerencia política de una sociedad dada".⁷ Y dentro de este autoritarismo pretoriano, Huntington identificó tres tipos de pretorianismo que comparten en general las mismas características: el oligárquico o aristocrático, el radical (o de izquierda) y el plebeyo o de masas. El caso más conocido de pretorianismo radical en América Latina habría sido el Tenentismo en Brasil.⁸ Mientras que el pretorianismo dirigente vendría a ser el que conocemos como cesarismo o bonapartismo, el pretorianismo de masas es aquel que se debate en una etapa pos-cesarista. Las tres variantes son tipos ideales cuyos elementos pueden ocurrir simultáneamente en cada realidad concreta, pero que se distinguen entre sí por el grupo de poder que es dominante en cada uno de ellos, ya se trate de la oligarquía, de grupos radicales (izquierda) o de movimientos de masas. En cada una de

dichas realidades, los militares han tenido la mayoría de las veces un papel protagónico.⁹

Para el caso de la Europa periférica, en particular el caso de España, Boyd (1979), Payne (1996) y Balfour (2002) descubrieron cómo la guerra colonial en Marruecos (1909) condicionó la emergencia de una política pretoriana que derivó treinta años después en la sangrienta guerra civil (1936-39). Para el caso africano, y en especial el de Nigeria, Nuscheler (1979) y Diamond (1995) comprobaron cuán determinante era para la gestación del pretorianismo la ausencia de un orden civil y de una legitimación de las instituciones. Y en Martin (1985), Gershonil (1996) y Reno (1998) lo relevante para el caso de África es estudiar a los “señores de la guerra”. Para el caso latinoamericano, y desagregando por países, otros autores hicieron eje en el Porfirismo mexicano (Hernández Chávez, Gutiérrez Santos, Vanderwood), en el Castro-gomecismo venezolano (Ziems, Segnini, Irwin), en el Leguismo peruano (Astiz, Villanueva); y en el pretorianismo brasilero (Simmons, Hunter, Hahner, Magalhaes, Pereira).¹⁰

En el caso argentino, a diferencia de quienes hicieron hincapié en la construcción del orden nacional-republicano (1862-80), durante el período de la denominada Organización Nacional (Botana, Oszlak); hemos creído más relevante y acuciente analizar el período posterior, que fue previo al acceso del Radicalismo al poder (1916-1930), es decir poner énfasis en el período de la degeneración o involución de dicho orden nacional-republicano, o de la regresiva gestación del orden o pretorianismo oligárquicos (1874-90), es decir en el de su crisis o prolongado conflicto civil y militar, con su consiguiente ruptura del frente interno castrense (1890-1912). En nuestro estudio, centrado en el caso del Roquismo argentino (1880-1906), a diferencia de Rivarola y Perlmutter, concebimos al Roquismo no sólo como oligárquico sino también como esencialmente pretoriano, de un pretorianismo explícito, indirecto y árbitro, y no meramente potencial; y esa compleja caracterización la extendemos al caso del segundo Ministerio de Quintana, durante la presidencia de Luis Sáenz Peña (1893), y a las sucesivas presidencias de Roca (1880-86; 1898-1904), Juárez Celman (1886-90), Pellegrini (1890-1892), Uriburu (1894-98), Quintana (1905-06), Figueroa Alcorta (1906-10), y Roque Sáenz Peña (1910-12), a las que consideramos fuertemente dotadas de un pretorianismo tanto tácito o indirecto como secularizante.

En el sentido apuntado, paradójicamente Perlmutter se contradice, pues por un lado sostiene: “...que la llamada etapa del pretorianismo oligárquico, fue oligárquica pero no pretoriana”.¹¹ Y por otro lado, nueve páginas más adelante, afirma taxativamente que Argentina “...desarrolló en el período 1889-1898 un tipo definido de pretorianismo militar moderno”.¹² Amén de esta contradicción, refutamos diversas tesis que sostienen la existencia de una supuesta institucionalidad “estable y sólida” entre 1880 y 1930 (Rouquié); la de aquellos que remontan el origen de la crisis del 30 exclusivamente al último gobierno de Yrigoyen (Potash, Gasió); y la de aquellos otros que la reducen al influjo del profesionalismo Prusiano alimentado mediante la fundación de la Escuela Superior de Guerra en 1901 (Rouquié).

Finalmente, debe destacarse que este trabajo está centrado exclusivamente en las instituciones de la esfera de dominación militar, a escala nacional y a nivel terrestre o de ejército, y a sus estrechos vínculos con la esfera política dentro del modelo de autoritarismo moderno conocido en una de sus formas como pretorianismo, y trata excepcionalmente su ligazón con actores e instituciones de los ámbitos o campos

económico, social, educativo y religioso o eclesiástico, y sus respectivas estructuras lógicas.

0-II.- Batería de hipótesis

Para entender la etiología de la tragedia que asoló América Latina a fines del siglo pasado (siglo XX) es preciso conocer los momentos de formación de la política y el ejército republicanos, con sus contradictorios ingredientes tradicionales (patriarcales, señoriales, prebendarios, mercantilistas, patrimonialistas y nepóticos) y elementos modernos (meritocráticos e ilustrados), los momentos de represión a los grupos revolucionarios que pretendían modificar las estructuras oligárquicas vigentes, como también de que manera se intentó perpetuar un pasado o como se produjo un retorno a épocas que se creían superadas. En ese sentido, la presencia de los ingredientes tradicionales, como testigos de la persistencia de la dominación tradicional, habrían sido los responsables de la deformación del orden republicano. El golpe de 1930 habría intentado un retorno al pasado conservador-oligárquico, y la revolución de 1890 habría pretendido una ruptura con dicho pasado y la búsqueda de un porvenir, que para algunos debían contener elementos proféticos.¹³ La genealogía sería el método de rastreo o búsqueda del origen próximo o remoto de la progresiva tragedia política, que se inició en 1930 y que alcanzó su cenit en la década del 70.

Para el estudio de estas violentas transiciones, habremos de examinar con detenimiento los mecanismos oligárquicos en la formación de dicho ejército republicano-moderno, las guerras y las revoluciones cívico-militares de 1890 y sus secuelas en 1891 en Catamarca, Córdoba, Santiago del Estero y Corrientes, y el conato sedicioso en Formosa. En 1892, la Conspiración de Santa Catalina (Lomas de Zamora), en 1893 las revoluciones en San Luis, Santa Fé, Buenos Aires, Corrientes y Tucumán, y el movimiento insurreccional en Saladas, Empedrado y Goya (Corrientes). En 1904, el conato conspirativo en San Luis. Y en 1905 la Revolución en Córdoba, Mendoza y Buenos Aires, y la Masacre de Pirovano.

Para vencer los poderes condicionantes que impusieron los putschs o golpes de estado, es preciso entonces adoptar la estrategia de dividir o fraccionar los aparatos políticos y militares, pretorianos y cesaristas, y no cohesionarlos, y en ese sentido estudiar las relaciones cívico-militares y las propias instituciones militares, en tiempos de violencia originaria, conflicto interno, guerra étnica, revolución desde arriba, paz armada, democracia condicionada y restauración oligárquica, tales como los rituales de iniciación, las juntas revolucionarias, los consejos de guerra, las campañas expedicionarias, las juntas calificadoras, las logias secretas, las purgas militares, las comisiones armamentistas, las políticas de desarme provinciales, los juzgados de instrucción militares y la compleja e intrincada urdimbre de órdenes, informes, partes, boletines y memorias ministeriales.

En el largo período de erosión, degeneración y crisis del orden nacional-republicano (1880-1912), en el contexto global de una creciente dependencia neo-colonial de naturaleza imperial, se dio un régimen mixto donde coexistían dimensiones patrimonialistas y meritocráticas, y donde ocurrieron múltiples fenómenos históricos, tales como: a) la batería de desviaciones y perversiones (muertes, conatos de suicidio, sodomías, fugas, expulsiones y motines) acontecidas en las décadas iniciales de la Guardia Nacional y el Colegio Militar (1860-1900); b) las conspiraciones, amagos

sediciosos y revoluciones, ocurridas en 1874 y 1880, durante la crisis orgánica acontecida en el trienio revolucionario (1890-1893), y puntualmente en 1905, reprimidas con fusilamientos, bajas, prisiones, confinamientos y juicios sumarísimos; c) los debates sobre inteligencia militar y la falsa opción entre el servicio militar voluntario y venal o el servicio compulsivo y nacionalizante (conscripción); d) las polémicas sobre las insurrecciones cívico-militares; y e) las desviaciones y degeneraciones exógenas y endógenas, todas ellas fundadas en centenares de informes, memorias, declaraciones indagatorias y crónicas y editoriales periodísticas (1890-1892-1893-1904-1905-1932).

A esos efectos, analizaremos el rol de diferentes políticas neo-coloniales: las reproductoras, las transformadoras y las reformistas, las predatorias sobre las comunidades ágrafas o “pueblos sin historia”, las meritocráticas y simbólicas en la educación y el servicio civil, y las pretorianas en el seno del ejército y la guardia nacional. También estudiaremos los órdenes patrimonial-republicano y burocrático-oligárquico como rupturas con los imaginarios estamentales y burocrático-patrimoniales del orden colonial-absolutista así como con el imaginario caudillista pos-independentista; y como presupuestos del progreso modernizador (estrategias militar-colonizadoras y/o “misiones civilizatorias” en la frontera indígena, intervenciones federales en las provincias, instituciones educativas militares, servicio militar y políticas pedagógicas nacionalizantes, estrategias armamentistas de “paz armada”, políticas pacifistas de desarme oficial, y estructuras burocráticas deformadas).

Asimismo, indagaremos las sucesivas crisis, transiciones, transformaciones y reformas de dichos órdenes, desde un orden caudillista restaurador hasta un orden nacional-republicano, desde éste otro a un orden prebendario y oligárquico, y finalmente, desde este último a un creciente corporatismo militar nacionalizante en el seno de un orden burocrático-pretoriano. De significación para el estudio de estas violentas transiciones será analizar los dispositivos institucionales pretorianos mediante los cuales dichas crisis fueron conjuradas; o cómo las unidades militares fueron formadas, divididas, sublevadas, disueltas, refundidas y trasladadas; y sus cuerpos de jefes, oficiales, clases y soldados (voluntarios, enganchados, destinados y conscriptos), fueron desplazados, sumariados, procesados, condenados, ejecutados, torturados, exiliados, amnistiados y discriminados en sus pases, destinos y ascensos.

0-III.- Metodología.

Para esta investigación, que es una prolongación de la obra electrónica titulada “Un Debate Histórico Inconcluso en América Latina” (<http://www.er-sagui.org>), nos basamos en el esquema de los tipos de dominación y las afinidades electivas de Weber, el método arqueológico-genealógico de Foucault, el modelo multipolar y acentrado de Deleuze y Guattari, la descripción densa de Geertz y Duch, la teoría de los fraccionamientos y la coaliciones de Przeworski, el paradigma indiciario de Ginzburg; las tipologías de los modelos de autoridad de los estados antiguo y moderno, de Dumézil, Kojeve, Huntington y Perlmutter, el continuo apolítico-pretoriano de Magalhaes, y la noción de enemigo interno de Esposito.

Asimismo, nos fundamos en fuentes documentales primarias tales como las fojas de servicio, los diarios de marcha, los sumarios y procesos, los copiadores de notas, los partes diarios de la Capitanía General de Puertos, las ordenes del día, los diarios de

sesiones, las crónicas y editoriales periodísticas, las biografías oficiales (Cutolo-Yaben); los listados de cadetes (Figueroa, 1996); la colección de leyes y decretos militares (Domínguez); los boletines, memorias y registros oficiales; la cartografía histórica (Punzi, 1997); y la fotografía histórica (Alexander, Cuarterolo y Toyos, 2001). También nos hemos fundado en una pirámide documental escalonada y selectiva compuesta en su base por partes diarios y semanales procedentes de las diversas unidades militares, en su meseta por boletines mensuales (Estado Mayor) y en su vértice superior por memorias anuales (Ministerio de Guerra), todo lo cual hallamos en el Archivo General del Ejército (AGE); en el Servicio Histórico del Ejército; en las Bibliotecas del Estado Mayor General del Ejército, del Círculo Militar y del Jockey Club; en las Hemerotecas del Museo Mitre y de las Bibliotecas Tornquist, Nacional y del Congreso, así como las de la Academia Nacional de la Historia, del Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina (CEDINCI) y del Centro de Estudios Históricos e Información Parque de España (Rosario); en el Departamento Patrimonio Histórico de la Secretaría de Extensión Universitaria del Colegio Militar de la Nación; en los Índices de sumarios del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas; en las series correspondientes a la Capitanía General de Puertos y al Ministerio del Interior existentes en el Archivo General de la Nación (AGN); y en la colección fotográfica del Archivo Gráfico de la Nación.¹⁴

0-IV.- Diseño del Tomo.

El tomo está dividido en cinco (5) secciones, y cada una de éstas en capítulos, totalizando quince (15) capítulos, y más de un centenar de apartados y acápite, donde cada capítulo está identificado con su respectiva notación diferenciada. El tomo comienza con una breve introducción, seguida por la periodización, las interpretaciones, la metodología y las fuentes documentales analizadas.

En la primera sección tratamos una descripción de los órdenes meritocrático, predatorio e ilustrado en el seno de un modelo prebendario, así como el estudio de la persistencia de vestigios estamentales y patrimoniales, entre 1870 y 1890. A continuación sigue, en la segunda sección, con un desarrollo histórico del conspiracionismo cívico-militar revolucionario; el anti-acuerdismo y la fractura militar; y el abstencionismo armado y las estrategias y tácticas insurreccionales, tanto del período del ejército de veteranos enganchados como del de conscriptos, surgido este último a partir de la Ley Riccheri (1902). Más luego, en la tercera sección, el trabajo prosigue con la construcción de un orden oligárquico-pretoriano y la manipulación tecnológica, el corporatismo militar en la transición a un orden burocrático-pretoriano y su relación con las pautas éticas (disciplina, honor, liderazgo, camaradería), y la formación del orden consensual de frontera o “misión civilizatoria” (1890-1912. Para concluir, el tomo se embarca en una cuarta sección, consistente en la estrategia, operaciones y logística como sustrato militar de la política pretoriana, el desviacionismo militarista exógeno (Prusianismo) como condicionante del pretorianismo neo-colonial, en el segregacionismo étnico como resultado de la burocracia pretoriana, y en la construcción del enemigo interno en el contexto de una Paz Armada. Cada capítulo constituye una unidad en sí mismo, y cada sección reúne un número de unidades que conservan entre sí una gran afinidad relativa.

El sumario, incluido al comienzo del tomo, resume una composición temática desplegada en diez y seis capítulos. Cada uno de dichos capítulos cuenta a su vez con sus índices respectivos, que se desagregan en numerosos apartados, acápite e ítems. De

la colección de dichos índices se obtuvo un índice general y detallado de todo el tomo, que se ofrece a continuación; y a partir de este último índice general se ha seleccionado un repertorio de más de un centenar de palabras-claves, que ayudarán la labor de los buscadores en la web. Asimismo, la obra cuenta con más de un millar de notas que remiten a más de doscientos apéndices y listados, con una signatura cuya codificación introductoria se corresponde con los respectivos capítulos del texto, técnica heurística que me ha permitido la múltiple desagregación, desdoblamiento, enroque y reagrupación de secciones, capítulos, apartados, apéndices, tablas, listados, croquis y mapas.

Notas

¹ Rapaport, 1962, 73. Sobre la Guardia Pretoriana en la antigua Roma, ver Rankov, 1995.

² Meeks, 1981, 172; y Windschuttle, 1997. Sobre Gibbon y el pretorianismo, ver Howard, 1994, y Leinweber, 2001. Sobre Samuel Pufendorf y la Teoría de los Cuatro Estadios, en Hont, 1985. Para una teoría de la evolución dialéctica de civilizaciones, imperios y guerras, ver Eckhardt, 1995. Para una aproximación evolucionista al problema de la periodización y a la historia del sistema mundial, ver Modelski, 2000. Para el pretorianismo periférico en una perspectiva cliométrica, ver Kowalewski, 1991.

³ Finer, 1962, 86-87.

⁴ Ver Peruzzotti, 2004, 98.

⁵ Keck, 2005, 83.

⁶ Para una crítica de la teoría del estado pretoriano de Perlmutter, ver Welty (1998).

⁷ Ver Irwin, 2001.

⁸ Ver Borges, 1992; Forjaz, 1989 y Wirth, 1995.

⁹ ver Huntington, 1968, 198-237, citado en Montúfar, 1999.

¹⁰ Para una Nueva historia militar brasilera, ver Castro; Izecksohn; y Kraay, 2004

¹¹ Perlmutter, 1982, 240.

¹² Perlmutter, 1982, 249.

¹³ Posteriormente, luego del suicidio de Alem, Hipólito Yrigoyen incorporó a su discurso político pensamientos proféticos extraídos del credo Krausista (ver Roig, 1969). Sobre los elementos proféticos en las revoluciones puritanas, jacobinas, bolcheviques y jihadistas, ver Walzer, 1982.

¹⁴ El Boletín del Estado Mayor General del Ejército me fue permitido fotografiar merced a la generosidad de mi colega Juan Méndez Avellaneda, quien provisto de su cámara digital tuvo el acierto de reproducir el ejemplar más antiguo de dicha preciosa fuente documental, existente en la Biblioteca del Estado Mayor. También debo una valiosa información al Teniente de Fragata Auditor José Daniel Lorenzo, del Archivo del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. La Foja de Servicios es una valiosísima fuente documental, por cuanto es muy heterogénea, pudiendo encontrarse en la misma antecedentes personales, sumarios, reglamentos, y trámites de altas y bajas, calificaciones, ascensos, enfermedades, incidentes, viajes, y retiros y pensiones.